

se proceda a la instalacion de la Junta Pericial con dichos Peritos y los que siguen funcionando procedentes de la última renovación, principiando la misma a las operaciones preliminares del reparto de la contribucion territorial para el ejercicio inmediato, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y vicepresidencia del Concejal D. Juan Lopez Orejuela, que acordó al propio tiempo designar en este acto el Ayuntamiento.

Tambien acordaron que se abone a Augustin Martner y Sander, la cantidad de 120^{rs} dos cént. por los socorros domiciliarios facilitados a enfermos y pobres en los meses de Octubre y Noviembre y Diciembre últimos.

Se aprobó la distribucion de fondos para el mes siguiente.

Que se abone a Beny Martinier a la cantidad de cinco pesetas, importe del agua adquirida para el cultivo de la glorieta.

Que se abone al Burgado municipal 75 pesetas por el 1.^{er} semestre, de alquiler del local del mismo y material del registro civil.

Que se abone a Ignacio Fernandez Blarquez, la cantidad de 28 pesetas, importe de la composicion de los faros del alumbrado publico, segun cuenta.

Que se abone a Francisco Quiber Ferrer, la cantidad de quince pesetas, por la enmendacion de los repartimientos de la contribucion territorial, del 90 al 91, y dic.

Que se abone a Francisco Burrero Martinez, la cantidad de ocho pesetas 75 cént. importe de la construccion de 7 canales para las aguas del Collado.

Que se abone a Miguel Garcia Fernandez, la cantidad de quince pesetas, por su viaje a L. Barne, como delegado de esta Alcaldia para la reunion publica celebrada en dicho cortijo el dia 8 de Septe último.

